



Año Europeo de la Juventud 2022: La UE adopta el primer Plan de Acción para la Juventud en la Acción Exterior de la UE con el fin de reforzar el diálogo con los jóvenes en todo el mundo

Estrasburgo, 4 de octubre de 2022

La Comisión y el Alto Representante han adoptado hoy el Plan de Acción para la Juventud en la Acción Exterior de la UE para 2022-2027, el primer marco político de la historia en favor de una cooperación estratégica con los jóvenes de todo el mundo a fin de construir un futuro más resiliente, inclusivo y sostenible. Este plan contribuirá al cumplimiento de compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, mediante una mayor participación significativa de los jóvenes y su empoderamiento en las políticas de acción exterior de la UE.

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión, Josep **Borrell**, ha declarado: *«Hoy vive la mayor generación de jóvenes de la historia. Lamentablemente, 600 millones de jóvenes viven en situaciones de conflicto o fragilidad y alrededor de 264 millones de niños y jóvenes están sin escolarizar. Estos últimos años también han mostrado hasta qué punto los jóvenes se llevan la peor parte de las crisis e inestabilidad causadas por los conflictos armados, el aumento de las desigualdades y problemas mundiales como el cambio climático, la degradación del medio ambiente o la pandemia de COVID-19. Es nuestra responsabilidad garantizar que los jóvenes dispongan de las herramientas y oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente y participar en la vida cotidiana. Son los adultos del mañana, por lo que debemos invertir en su presente y futuro».*

Dubravka **Šuica**, vicepresidenta de la Comisión responsable de Democracia y Demografía, ha afirmado: *«En un mundo en transición demográfica, el Plan de Acción para la Juventud será una contribución importante a nuestra búsqueda de la solidaridad y la equidad intergeneracionales. Tenemos que empoderar a los niños y los jóvenes de todo el mundo, garantizar que tengan oportunidades concretas y promover la participación efectiva de los jóvenes y los niños como un derecho, velando por que ninguno se quede atrás. Compartimos la responsabilidad colectiva de construir sociedades más democráticas, igualitarias y pacíficas, también para las generaciones futuras».*

La comisaria de Asociaciones Internacionales, Jutta **Urpilainen**, ha añadido: *«El Plan de Acción para la Juventud está a la altura de nuestro compromiso de situar a los jóvenes en el centro de la acción exterior de la UE para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz, y de darles una voz real para configurar soluciones para un futuro mejor. Hemos escuchado a los jóvenes y dialogaremos y nos relacionaremos con ellos y los empoderaremos de verdad, al tiempo que les brindaremos oportunidades, empezando por la estrategia Global Gateway, la oferta de la UE a los socios en favor de las inversiones que benefician a las personas y el planeta».*

El Plan de Acción para la Juventud en la Acción Exterior de la UE se guía por tres pilares de acción que ayudarán a configurar la cooperación de la UE con los jóvenes de los países socios:

1. **Cooperar para dialogar:** dar más voz a los jóvenes en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Los jóvenes reclaman y merecen un planteamiento global que garantice su participación significativa, inclusiva y real. La UE se ha comprometido a dar más voz y liderazgo a los jóvenes de todo el mundo, especialmente a las mujeres jóvenes y las niñas, los activistas, las organizaciones juveniles, en todos los niveles de gobernanza, desde la política nacional hasta los foros multilaterales, y también en los procesos de formulación de las políticas de la UE.

2. **Cooperar para empoderar:** luchar contra las desigualdades y facilitar a los jóvenes las capacidades y herramientas que necesitan para prosperar.

Los jóvenes están empoderados cuando se escucha su voz y se combaten las desigualdades que afectan a sus vidas. La UE seguirá apoyando la transformación de la educación en todo el mundo,

sobre todo a través de las inversiones de Global Gateway, para mejorar el acceso de los jóvenes a las oportunidades económicas, reforzar su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible e impulsar las transiciones ecológica y digital en todo el mundo, así como en pro de su salud, bienestar mental y físico y acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. La UE seguirá prestando especial atención a los niños y jóvenes que viven en situaciones de conflicto.

3. **Cooperar para relacionarse:** fomentar las oportunidades para que los jóvenes se relacionen y establezcan redes de contactos con otros jóvenes de todo el mundo.

La UE aspira a promover la movilidad de los jóvenes, los intercambios y la creación de redes entre ellos como un aspecto esencial de la dimensión interpersonal de la estrategia Global Gateway. El objetivo es garantizar la diversidad y la inclusividad, prestando especial atención a las barreras sociales y económicas, la brecha digital y los riesgos relacionados con la desinformación.

El Plan de Acción para la Juventud en la Acción Exterior de la UE reforzará las iniciativas en curso y pondrá en marcha nuevas iniciativas clave dirigidas a los jóvenes de todo el mundo, por ejemplo:

- la **Iniciativa Juventud y Mujeres en la Democracia**, por un valor de 40 millones de euros, dará más voz y liderazgo a los jóvenes, los jóvenes activistas y las organizaciones juveniles en todo el mundo, reforzando sus derechos, su empoderamiento y su participación en los asuntos públicos y políticos. La iniciativa apoyará a las organizaciones de base y a los jóvenes activistas en la vigilancia institucional, la lucha contra la corrupción, la observación electoral ciudadana, la defensa de las reformas democráticas, la educación civil, la promoción del derecho de voto, la libertad de asociación y reunión y los derechos humanos.
- El **Fondo de Empoderamiento de los Jóvenes** es una nueva iniciativa piloto por valor de 10 millones de euros que ofrecerá ayudas financieras directas a iniciativas lideradas por los jóvenes en países socios centradas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local, especialmente en materia de medio ambiente y cambio climático y de inclusión de jóvenes vulnerables y marginados.
- La **Academia de la Juventud África-Europa** canalizará ayudas financieras por valor de 50 millones de euros hacia oportunidades de aprendizaje formal e informal e intercambios entre jóvenes dispuestos a mejorar sus capacidades de liderazgo y crear redes de agentes del cambio en África.

El Plan de Acción para la Juventud forma parte de los esfuerzos de las instituciones de la UE por conmemorar el [Año Europeo de la Juventud](#) de 2022 y su dimensión internacional, y arroja luz sobre el importante papel de los jóvenes en la construcción de un futuro mejor: más ecológico, más inclusivo y más digital.

Información general

El Plan de Acción para la Juventud es el resultado de amplias consultas con más de 220 partes interesadas de todo el mundo, y en particular con organizaciones de defensa de los derechos del niño y organizaciones juveniles. Responde a la legítima demanda de los jóvenes, reflejada también en las conclusiones de la [Conferencia sobre el Futuro de Europa](#), de participar de manera más estructurada en los procesos de formulación de políticas y de toma de decisiones de la UE.

El Plan de Acción para la Juventud refuerza la dimensión internacional de la [Estrategia de la UE para la Juventud](#) y se basa en la [Estrategia de la UE sobre los Derechos de la Infancia](#).

Se basa en el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia, que hace hincapié en la necesidad de una participación equitativa, plena y real de los jóvenes en la vida pública y política, y en el pilar europeo de derechos sociales. Por último, aplica el Plan de Acción en materia de Género III de la UE al centrarse en el empoderamiento de las niñas y las mujeres jóvenes.

Un [informe](#) del Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión sobre indicadores relacionados con la juventud y el conjunto de datos que lo acompaña contribuyen al método basado en pruebas del Plan de Acción para la Juventud. Presenta un mapa de datos internacionales sobre la juventud en varios grandes ámbitos temáticos y formula recomendaciones a todas las partes interesadas que trabajan en temas de juventud para lograr una mayor coherencia.

El Plan de Acción para la Juventud también apoyará la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad y el papel de los jóvenes en la construcción de una paz duradera, y contribuirá a la justicia y la reconciliación y a la lucha contra el extremismo violento.

Más información

[Plan de Acción para la Juventud: Preguntas y respuestas](#)

[Plan de Acción para la Juventud \(Comunicación conjunta de la Comisión y del Alto Representante\)](#)

[Informe del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea sobre los indicadores relacionados con la juventud](#)

[Año Europeo de la Juventud](#) de 2022

[Análisis de la consulta específica del Plan de Acción para la Juventud en la Acción Exterior de la UE \(enero de 2022\)](#)

[Anexos del informe: Análisis de la consulta específica del Plan de Acción para la Juventud](#)

IP/22/5884

Personas de contacto para la prensa:

[Ana PISONERO-HERNANDEZ](#) (+32 2 295 43 20)

[Daniel FERRIE](#) (+32 2 298 65 00)

[Nabila MASSRALI](#) (+32 2 298 80 93)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media



[Illustration photos with recycled bags for the Commission's social media channels](#)